

**Banco Santander, S.A.**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Banco Santander, S.A. (el “**Emisor**”) comunica que, en relación con la siguiente emisión: “**Emisión de Cédulas de Internacionalización Banco Santander, S.A. Serie 1 – Abril 2025**”, con código ISIN **ES0413900632**, por importe de mil cien millones de euros (1.100.000.000 EUR), cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de abril de 2020; tiene intención de proceder con fecha 17 de octubre de 2024 a su amortización anticipada total, mediante la amortización a la par de todos y cada uno de los valores que integran la citada emisión más los intereses devengados y no pagados hasta la citada fecha de amortización.

La totalidad de las cédulas de internacionalización a amortizar anticipadamente obran en poder del Emisor.

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Lo anterior se comunica como otra información relevante a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte (Madrid), 9 de octubre de 2024

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

### **No constituye una oferta de valores**

Ni este documento ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.

### **El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros**

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este documento se debe interpretar como una previsión de beneficios.